

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 29 de MAYO de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato Número:	1.260-17.13-3264	de 10/03/2025
OTROSI:	1.260-17.13-3264 - 1	de 26/05/2025
Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 5500005920 ITEM 6 del 13.01.2025 Registro Presupuestal: RPC No. 5600078173		
Disponibilidad Presupuestal: CDP OTROSI No. 5500006235 ITEM 26 DEL 19.05.2025 Registro Presupuestal: RPC OTROSI No. 5600078173		
Apropiación OTROSI: Item 26, Apropiación Presupuestal: 121000/1134/2-320202008/4321028030280000/PI43-102477/1/4/01/04: ICLD/SRIA MUJER, EQUI, GEN/Servicios prestados/Garantía de derechos huma/ELABORAR LA METODOLO conforme a CDP No. 5500006235		
Apropiación: Item 6, Apropiación Presupuestal: 121000/1134/2-320202008/4321028030280000/PI43-102477/1/4/01/04: ICLD/SRIA MUJER, EQUI, GEN/Servicios prestados/Garantía de derechos huma/ELABORAR LA METODOLO conforme a CDP No. 5500005920		
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).		
PLAN DE DESARROLLO: LIDERAZGO QUE TRANSFORMA		
LINEA TERRITORIAL ESTRATEGICA: 2 VALLE TERRITORIO SOCIAL Y EQUITATIVO		
PROGRAMA: 21 Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental		
SUBPROGRAMA: 2102803 Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales		
META DE RESULTADO: 21028 - alcanzar el 1 % de inversión en políticas públicas con enfoque de género y diversidad en el período de gobierno		
META DE PRODUCTO: MP2102803074502022 - asistir técnicamente 42 instancias, entidades, organismos y/o dependencias para la transversalización de los enfoques de género, diversidad sexual e interseccionalidad, anualmente.		
PROYECTO: PI43-102477 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO VALLE DEL CAUCA.		
ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Elaborar la metodología para la prestación de servicios de asistencia técnica en la implementación de los enfoques de género y diversidad sexual en el periodo de gobierno.		
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA EN LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO VALLE DEL CAUCA.		
Interventor o Supervisor:	MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES SUBDIRECTORA TECNICA Ubicación: Piso 8vo de la Beneficencia del Valle Teléfono: 6200000 Ext. 2700	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Por parte del contratista: **PAULA ANDREA ARIAS LOZANO**
Cargo: CONTRATISTA
Ubicación: CALI
Teléfono: 3185925941
Cedula de Ciudadanía 38.641.982

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante el mes de **MAYO de 2025**.

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante el mes de **MAYO de 2025**, fueron cumplidas a cabalidad y recibida a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Mujer, Equidad de Genero y Diversidad Sexual.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Elaborar la metodología para la prestación de servicios de asistencia técnica en la implementación de los enfoques de género y diversidad sexual en el periodo de gobierno. 2. Implementar la estrategia de Red empresarial Consciente en Equidad de género en el periodo de gobierno. 3. Acompañar a la ejecución de la estrategia Red Vallecaucana Construye Región en el periodo de Gobierno. 4. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG. 5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO DE 2025:	100%
	Porcentaje de Cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	75%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo con el alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. Durante el periodo del mes de **MAYO del 2025** fueron las siguientes:

- Elaborar la metodología para la prestación de servicios de asistencia técnica en la implementación de los enfoques de género y diversidad sexual en el periodo de gobierno.**

Durante este ciclo de trabajo, la profesional realizó exitosamente las tres capacitaciones planificadas, cada una con la participación activa de más de 40 mujeres por jornada, en espacios seguros y enriquecedores que facilitaron la reflexión, el aprendizaje colectivo y la transformación personal.

La primera capacitación, titulada "Empoderamiento Femenino y Autoconfianza", tuvo como propósito fortalecer la autoestima, la seguridad personal y la autovaloración de las participantes. A través de dinámicas vivenciales, ejercicios de introspección, narrativas inspiradoras y prácticas de afirmación positiva, se logró abrir un espacio profundo de reconexión con el potencial interior de cada mujer, brindando herramientas concretas para superar miedos y creencias limitantes.

En la segunda jornada, enfocada en "Emprendimiento Femenino y Liderazgo", la profesional proporcionó herramientas prácticas para que las participantes pudieran estructurar sus ideas de negocio, conocer estrategias de liderazgo y utilizar recursos digitales que potencien su autonomía económica. Este taller fue particularmente dinámico, permitiendo que muchas mujeres dieran los primeros pasos en la formalización de sus iniciativas emprendedoras.

Finalmente, la tercera capacitación, titulada "Maternidad y Emprendimiento: Equilibrando Roles", la contratista abordó la importancia del autocuidado, la gestión del tiempo y la conciliación entre los distintos roles que ejercen las mujeres en la vida diaria. Por medio de círculos de diálogo, ejercicios prácticos y planes de acción individualizados, acompañó a las asistentes en la construcción de estrategias personales para alcanzar un equilibrio entre el bienestar familiar, personal y profesional.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

Cada una de estas capacitaciones incluyó materiales de apoyo, recursos audiovisuales y testimonios inspiradores. Fueron muy participativas.

2. Implementar la estrategia de Red empresarial Consciente en Equidad de género en el periodo de gobierno.

En el marco de la implementación de la Estrategia de Red Empresarial Consciente en Equidad de Género, la contratista acompañó este proceso para consolidar alianzas empresariales que promuevan entornos laborales inclusivos y sostenibles, con énfasis en la empleabilidad de mujeres y personas de la población LGTBIQ+ en el Valle del Cauca.

Como parte de esta labor, acompañó al equipo de la Red Empresarial en una reunión clave con la empresa Quest, en la cual organizaron el cronograma de trabajo conjunto para el segundo semestre del año. Durante este encuentro estructuraron una hoja de ruta con acciones puntuales orientadas a promover procesos de vinculación laboral incluyentes. Acordaron los siguientes puntos:

- El desarrollo de espacios de formación y sensibilización interna para el personal directivo y de talento humano de la empresa, enfocados en el enfoque diferencial de género, la prevención de discriminación y la promoción de ambientes laborales seguros y equitativos.
- La identificación de perfiles ocupacionales estratégicos que puedan ser priorizados para la inclusión de mujeres particularmente madres cabeza de hogar y víctimas de violencia así como personas trans, no binarias y otros grupos históricamente excluidos.

3. Acompañar a la ejecución de la estrategia Red Vallecaucana Construye Región en el periodo de Gobierno.

La profesional asistió a la reunión convocada por la Coordinadora de la Línea de Empoderamiento Político y Económico, en la cual las representantes del componente empresarial presentaron los compromisos establecidos en el plan de acción del acuerdo Mujer Vallecaucana Construye Región. El propósito central de este espacio fue generar estrategias conjuntas entre los actores institucionales y empresariales que permitan transformar los estereotipos y roles de género que actualmente limitan la participación de las mujeres en el sector de la construcción y la infraestructura.

Se abordaron acciones clave orientadas a garantizar la inclusión efectiva y la equidad de género en este sector, entre ellas:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

- Caracterización de los contextos laborales de las mujeres que se desempeñan en cargos directivos y operativos dentro del sector infraestructura, con el fin de orientar estratégicamente las intervenciones y atender de manera asertiva sus necesidades específicas.
- Promoción de espacios de articulación entre la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual y los gremios del sector, para llevar a cabo procesos de sensibilización sobre la importancia de construir ambientes laborales inclusivos, seguros y libres de discriminación.
- Identificación de la demanda laboral del sector, expresada por los gremios y empresarios, como base para impulsar, desde la articulación interinstitucional, el diseño y promoción de perfiles ocupacionales dirigidos a mujeres, alineados con las necesidades del mercado.

4. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

4.1. La contratista apoyó la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando los formatos y modelos aprobados a fin de dar impulso administrativo y contractual a la Dependencia.

5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

5.1. La contratista cumplió con cada una de las políticas de seguridad de información establecidas ante la ley 1581 en su artículo 1 Garantizando los derechos, y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información por los medios tecnológicos existentes en el manejo y la reserva del mismo; dentro de lo establecido en el Artículo 53 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que faculta a las autoridades a hacer uso de los medios de información. Electrónicos recaudada conforme ante la ley.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA

Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de Gestión Documental y de Calidad.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP II.**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 1072312075 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 1452093287.** con periodo de cotización del mes de **ABRIL de 2025**, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000	CUOTA 1	Marzo/2025	5.000.000	Pagada
Valor Adiciones	\$5.000.000	CUOTA 2	Abril/2025	5.000.000	Pagada
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$20.000.000				
Valor pagado	\$10.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$5.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables
-

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

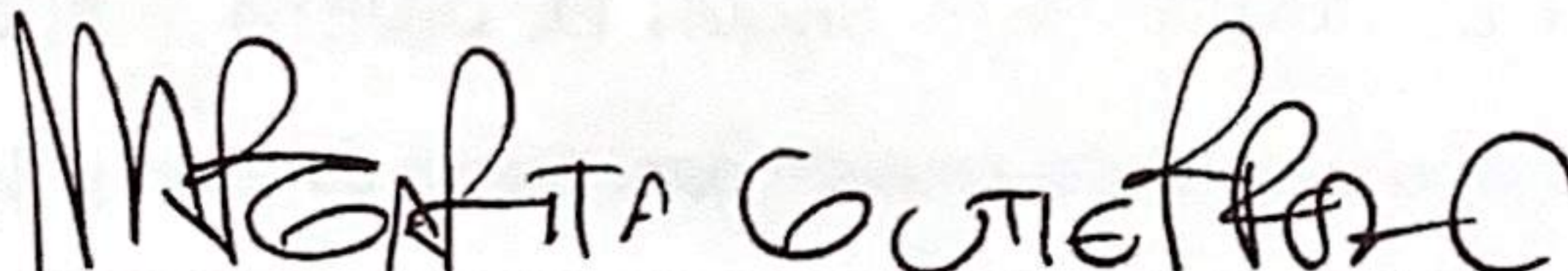
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 18	De	Mes: JUNIO	De	2025
---------------------------	---------	----	------------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

29	días del mes de	MAYO	de	2025
----	-----------------	------	----	------



MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES
 SUBDIRECTORA TECNICA DE LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
 CC. 67045598
 SUPERVISORA